

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 - CODISEC – LA ESPERANZA

En el Distrito de La Esperanza, siendo las tres de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día quince de Junio del dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del Observatorio, sito en la Mz. "A" -50 – Lote 1 – 2da. Etapa Manuel Arévalo, se dio inicio a **LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA**, con la finalidad de informar a los ciudadanos sobre los avances, logros y metas del Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de la Esperanza 2017, en cumplimiento Art. 39 de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 011 -2014-IN, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Sr. Mg. DANIEL MARCELO JACINTO, contando con la presencia del Sr. HEMITER JOHN VERA JÁUREGUI, Sub Perfecto del Distrito de la Esperanza; Sr. Cmdte. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO, Comisario de la CPNP Jerusalén; Sr. My. PNP. ISIDRO MENDOZA HUERTA, Comisario de la CPNP Bellavista; Dr. HANS CHAUCA FERNANDEZ, Director de la Micro Red de Salud; Dra. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS, Directora de la UGEL N°02; Prof. HAYDE URTECHO ROMERO, Coordinador de las JUVESC, Lic. Obs. LUISA MARILÚ CENTURIÓN CENTURIÓN, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera:

1. Palabras de apertura por parte del Moderador
2. Exposición del Secretario Técnico Lic. WILMER IPANAQUÉ ANASTACIO, sobre el avance de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana.
3. Informe del Cmdte. PNP Humberto Infante Cordero, sobre "Rendición de Cuentas" de su jurisdicción.
4. Participación de los pobladores.
5. Palabras del Presidente del CODISEC, Sr. Mg. DANIEL MARCELO JACINTO.

1. El moderador, saluda y presenta a las autoridades, haciendo referencia que de acuerdo al marco de la ley 27933, y siendo una actividad obligatoria la Audiencia Pública, se realiza para que los funcionarios den a conocer a los pobladores los resultados de sus trabajos, al mismo tiempo el pueblo participara con sus inquietudes, problemáticas y alternativas de solución que aqueja el distrito.

2. EXPOSICION DEL SECRETARIO TECNICO LIC. WILMER IPANAQUE ANSTACIO.

Hace uso de la palabra el Secretario Técnico, WILMER IPANAQUE ANASTACIO, para dar un saludo y bienvenida a los miembros del CODISEC, autoridades, representantes de las Juntas Vecinales, comités de progreso, instituciones educativas y a todos los moradores presentes, luego manifestó que de acuerdo a la Ley de Seguridad Ciudadana se debe realizar las consultas públicas con el propósito de informar a la población sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y actividades en temas de Seguridad Ciudadana, de igual manera se proponga el debate e intercambio de opiniones o sugerencias para mejorar nuestra seguridad, esta reunión es para informarles sobre las actividades realizadas durante el segundo trimestre 2017; Manifiesta en su exposición que las actividades programadas en el Plan local, se están cumpliendo, aun cuando por motivos bastante conocidos como es el caso que se dio en el fenómeno de "EL NIÑO COSTERO", no ha permitido la realización del patrullaje integrado con la policía, entre los meses de marzo abril ya que las unidades móviles del Serenazgo como el personal, están abocados al servicio de los damnificados, se tiene dos campamentos y en esos lugares están asignadas dos camionetas con

personal para la atención permanente de los damnificados ,familias con niños , adolescentes y ancianos que lo perdieron todo , y son atendidos no solo con la alimentación ,sino en todos casos que se requiera de traslado a hospitales en casos de emergencia, no tienen fluido eléctrico en las carpas , se les ha construido servicios básicos de baños , bajo un convenio con Sedalib , para hacer las conexiones de desagüe, así mismo en el terreno (a un costado del COER) que asigno el gobierno regional , se ha hecho un trabajo de aplanamiento para ubicar las casas prefabricadas que ha donado el gobierno central , como se ha paralizado este trabajo , por asuntos de acuerdo entre el gobierno central y la región , han dejado a la intemperie todos los materiales , por tanto en este lugar se tiene asignadas dos camionetas con servicio táctico para el resguardo , las 24 horas , menciona el secretario técnico que ante situación se ha hecho la coordinación respectiva con los comisarios PNP , para realizar el patrullaje integrado a pie, ya que es una modalidad autorizada por los entes superiores , y dar resguardo a la población y también para dar cumplimiento a las actividades del PLSC ya que la municipalidad está participando en el cumplimiento de metas.

Así mismo menciona el secretario técnico, con respecto a la actividad de los operativos conjuntos, se ha llevado a cabo con la participación del CODISEC, policía nacional e inspector de transportes, estos operativos se ha desarrollado en el marco de la ley, y han estado direccionados hacia los cientos de conductores de mototaxis.

Con respecto al espacio público, la secretaria técnica del CODISEC, ha tenido reuniones con la junta vecinal del sector de Manuel Arévalo III Etapa, y se ha llevado a conclusiones de tener programaciones una vez culminado e inaugurado el complejo "Paz y Amistad", que en estos meses ya está en la fase final.

También menciona que se ha reunido con personal policial del área de las OPC ,de las comisarias , para la ejecución de los programas de prevención como son : Policía Escolar, Club de Menores , Patrullas Juveniles , Juntas Vecinal, Red de cooperantes, y Brigadas de Autoprotección escolar – BAPES. Y que ha participado en diversas actividades en las instituciones educativas en la imposición de cordones para la policía escolar, de igual manera ha participado en las juramentaciones de nuevas juntas directivas de ambas comisarias (Jerusalén y Bellavista).

Con respecto a la ejecución del programa de prevención social en materia de seguridad ciudadana , se ha llevado con existo el campeonato deportivo "Amigos de la Policía" – Copa "Barrio Seguro" , ya que ha permitido la participación de las comisarias de El Porvenir, Florencia de Mora y El Alto Trujillo , esta actividad ha dado como resultado la participación de cerca de 3,000 mil personas entre niños, y adolescentes y que estuvieron compitiendo en los diversos complejos deportivos , resalta la participación de las familias y la aplicación de la "Tarjeta Azul" , que significa que cuando un jugador es "golpeado" por el fragor del deporte , su "adversario" , tiene la amabilidad de hacer practica de buenos valores como es ayudarlo , pedir disculpas , y darse la mano , resalta el apoyo por parte del colegio de psicólogos , las Naciones Unidas y la empresa privada , para realidad este evento que ya es una identidad cada año en el distrito .

Con respecto a la realización de las actividades de charlas, capacitaciones a los padres y alumnos relacionados a la prevención en todas sus modalidades , se han llevado a cabo con los responsables (aliados estratégicos) Gerencia de Desarrollo Social , La Demuna , Centro Emergencia Mujer y Poblaciones Vulnerables , y se han desarrollado temáticas de prácticas de valores a los alumnos y padres de familia de las instituciones educativas que están ubicados en los puntos críticos de acuerdo al mapa del delito.

De igual manera menciona que se ha desarrollado las capacitaciones al personal del Serenazgo, actividad que ha estado a cargo un equipo de profesionales (Psicólogos), actividad que permite que el personal del Serenazgo tenga un perfil de servicio a la comunidad.

Menciona que todos los fines de semana (sábados) , la policía municipal, Serenazgo y fiscalizadores , han realizado en la mayoría de sectores del distrito cerrar cantinas y clausurar bailes , con instalación de toldos en las vías públicas , y que se está haciendo todo lo posible para aminorar esta situación que crea un malestar a los moradores por el ruido estridente , borracheras ,malos hábitos (miccionar en la calle) y violencia . En tal sentido continuaran con realizar inspecciones a estos establecimientos que están al margen de la ley.

Menciona que se ha desarrollado la actividad concerniente a la salud mental en problema de riesgo a la seguridad ciudadana, trabajo coordinado y ejecutado con la Micro Red de Salud y la Gerencia De Desarrollo Social de la municipalidad , dando como resultado la participación de pacientes con estado de estrees , crisis de violencia , depresión y otras causas afines.

Termina su participación, motivando a los ciudadanos que los problemas han aumentado con relación a la violencia familiar, y que es un problema social nacional, y con los recursos asignados, tratara de lograr todo el esfuerzo posible, y enfatiza que se lograra con la participación de los pobladores en acudir a las actividades que están programadas en el plan local de seguridad ciudadana, ya que seguridad ciudadana es tarea de todos y se concluyó con el lema solo faltas tú...!

3.- EXPOSICION DEL COMISARIO PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO, JURISDICCION DE WICHANZAO – JERUSALEN.

Menciona que ambas comisarias con su personal estuvieron trabajando arduamente , como consecuencia del desastre natural de “El Niño Costero” , y que estuvieron llevando alimentación y socorriendo a los damnificados de las zonas de “Virgen del Socorro” y “Sol Naciente” , menciona que está informado que ante esta circunstancia se detuvo el patrullaje integrado ,por lo que ha solicitado como pedido en sesión ordinaria del CODISEC, del mes de junio la realización del patrullaje integrado a pie ,ya que es una modalidad que está dentro de la normatividad , de igual manera menciona que las comisarias han participado activamente en el evento del campeonato “Amigos de la Policía “ – Copa “Barrio Seguro” , y que los resultado han sido bastantes satisfactorios ,ya que se puso en práctica la tarjeta azul, motivación a la práctica de los valores en los niños y adolescentes , como prevención de la violencia .

También menciona que se han juramentado nuevas juntas vecinales y que han realizado los patrullajes nocturnos, de igual manera motiva a la participación de los vecinos a aunarse a las juntas vecinales, ya que tendrán también beneficios que el estado les reconoce como son las capacitaciones, asistencias médicas y la obtención del SIS.

En cuanto a homicidios menciona que en el año 2016 ,se registraron 16 casos y en lo que va del año de enero a junio se han registrado 4 casos , en área delincencial en el año 2016 se registró 227 casos y en lo que va del año se han registrado 103 , lo que le preocupa y que pondrá todo su esfuerzo es en los casos de violencia familiar en el año 2016 se registraron denuncias de 47 casos , y en lo que va del año se han registrado 551 denuncias .

Es preocupante, menciona y que con el esfuerzo de todas las instituciones poder llegar con los programas preventivos a los sectores donde viven estas familias y orientarles las causas y consecuencias de este álgido problema social.

Con respecto a los accidentes de tránsito menciona el comandante PNP, que en el año 2016 se registró 63 casos y en lo que va del año se han registrado 31 casos, pero lo más preocupante es que las denuncias son en su mayoría por casos de conductores en estado de ebriedad, aun cuando ha cambiado en su normativa, por ejemplo en el inciso F, Art. 2 , menciona que ahora son 48 horas la detención de la persona y la multa asciende a 2,000 soles, más la suspensión de la licencia de conducir .

Manifiesta con referencias a las extorsiones, y menciona que hay puntos críticos en el sector de “El Triunfo”, también recalca que ahora ya no cuenta con los efectivos, ya que son destacados a otras ciudades, teniendo un déficit de cerca de 1,000 policías, pero que con los recursos humanos y logísticos que cuenta, lo mermara en lo absoluto el esfuerzo y su capacidad para detener a la delincuencia, en ese sentido implementara un “puesto rápido”, en este sector.

Termina su participación detallando que el trabajo de prevención, es una fortaleza para restaurar familias, por eso las OPC PNP, están abocados a realizar con calidad estos programas, más aun ahora que la municipalidad está participando se espera mejores resultados.

4.- PARTICIPACION DE LOS POBLADORES

4. 1.- Hace uso de la palabra el Sr. HUMBERTO JAVIER PLASENCIA RONCAL, representante de la Junta de progreso y Desarrollo AA.HH. “Richard Acuña”, menciona que ha remitido un oficio al Director del Hospital de Jerusalén, solicitando la fumigación en su sector, pero que hasta la fecha no han llegado nadie, por otro lado menciona que la policía debe hacerse presente, ya que es un problema continuo la presencia de vecinos que toman las calles, levantan sus toldos causando alborotos, pleitos y nadie dice nada. Sugiere la fumigación contra el dengue en su sector y mayor presencia policial.
- 4.2.- Hace uso de la palabra el Sr. IVAR ESPEJO CISNEROS, Coordinador Provincial de las JUVESC, y Presidente del Comité y Desarrollo del sector “Virgen del Socorro”, menciona que recientemente tiene la formalidad del terreno comunal en su sector, con escritura en registros públicos, lo cual es una realidad, y que con esfuerzo de los vecinos ya cuentan con este terreno y que actualmente solo tiene esteras y palos en el techo por tanto, solicita el apoyo de la municipalidad para que invierta en la infraestructura y pueda realizarse actividades de proyección a la comunidad. también menciona que la policía ya no va por su sector, mencionando que es una zona de alto índice delictual y es donde se ubican bandas de extorsionadores, sugiere que la municipalidad invierta en infraestructura en el terreno que les han adjudicado y una caseta de auxilio rápido.
- 4.3.- Hace uso de la palabra la Sra. ADELA QUEZADA ESQUIVEL, representante del sector “El Triunfo”, menciona que en su sector nunca llevo personal para hacer la fumigación casa por casa y que esta situación es preocupante y que hay casos de gravedad por causa del dengue y que han sido derivados a los hospitales, por otro lado menciona que la policía nacional, ni el Serenazgo nunca han llegado por el sector de “El Triunfo”, y como que las autoridades se han olvidado de este sector, convirtiéndose actualmente en una zona demasiado peligrosa, pues hay asaltos todos los días, hay casos de violaciones y que esperan las autoridades para acudir a la zona de “El Triunfo”, pide con urgencia la presencia de la policía y de la municipalidad para evitar desgracias.
- 4.4. Hace uso de la palabra el Sr. VICTOR EDILBERTO CHAFLOC, representante del sector de “las Lomas” de Wichanzao, mencionando que en su sector han abierto otra cantina, hay peleas de gallos, cada fin de semana es un caos de violencia y que han presentado una solicitud a las autoridades por apoyo, pero que hasta el momento no hay respuesta, por tanto sugiere que la municipalidad acuda con la policía municipal y los fiscalizadores para clausurar este establecimiento que no cuenta con ninguna autorización, creando malestar y zozobra a los vecinos por el alto ruido de la música y la violencia que se está dando en este lugar.
- 4.5.- Hace uso de la palabra el Sr. COSME FLORIAN ZAVALA, representante del sector de los Cedros Jerusalén, menciona que es representante y fundador de juntas vecinales y pregunta al comandante PNP, cual es el trabajo de las juntas vecinales de las comisarías y como miden sus

resultados , que mejor sería unir estas juntas vecinales con toda la población y sea una sola organización , menciona que la municipalidad tiene sus juntas vecinales , la policía nacional de igual manera , y existen los comités de desarrollo y progreso y cada institución trabaja aisladamente, menciona que lo mejor sería unir una sola organización y hacer frente a la delincuencia y violencia.

- 4.6. Hace uso de la palabra la Sr. Jhon Lening Feliz Morales, ,representante del sector “Señor de los Milagros”, mencionando que tanto en la parte alta como en la parte baja de la Esperanza , existen locales donde se vende droga , y que esta situación continua y se pregunta ¿ dónde están las autoridades? , resalta el trabajo preventivo y comprende que el distrito es extenso, pero pide que la policía y el Serenazgo cumplan su trabajo en erradicar estos lugares donde se vende las drogas. Por otro lado menciona que se debe emitir una norma para sancionar a los menores de edad, que en su mayoría están los fines de semana en lugares donde no deben de estar, es bastante conocido como cantidad de menores están hasta altas horas de las noches en las calles, que las autoridades los detengan y se los entreguen a sus padres bajo una severa sanción.

RESPUESTA DEL COMANDANTE PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO.

Menciona que comprende la situación en algunos sectores, donde hay problemas y que lo han expresado los vecinos, pero reitera que aun cuando ya no cuenta con el personal policial, que le asigno por los motivos que ya ha expuesto, hará todo lo necesario para poder llegar a estas zonas, que redoblará esfuerzos y que atenderá en lo posible a estos pobladores para que haya presencia de autoridad y se evite desgracias que lamentar. Con respecto a la venta de drogas en algunos puntos críticos del distrito, ya se tiene identificado y solo en menor tiempo se tiene planificado los operativos en estos lugares, menciona que las juntas vecinales de las comisarias ,está reglamentado por ley existiendo un Manual de organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú , bajo la ley 27933 , aprobado por D.S. N° 011 -2014 -IN, fomentando la participación de la comunidad organizada para disminuir los índices de violencia y de la delincuencia. Y que es normal que existan organizaciones de comités de progreso y desarrollo, ya que todos bajo la misma visión de contrarrestar los actos delincuenciales.

RESPUESTA DEL DOCTOR HANNS CHAUCA FERNANDEZ, DIRECTOR DE LA MICRO RED SALUD

Menciono la preocupación de los pobladores de algunos sectores del distrito con respecto a la ausencia de trabajadores de su área en la tarea de la fumigación , pero es el caso insólito , que al llegar en algunas zonas que han mencionado , no se les ha brindado las facilidades , más aun algunas familias han sido renuentes a esta acción de fumigación , solicitando la ayuda de la policía , y aquí está el comandante PNP , como testigo de haber solicitado su apoyo , lo cual nos ha brindado en todo momento. De igual manera menciona que no cuenta con los equipos de alta calidad, para eliminar el zancudo del dengue, la fumigación no extermina al zancudo, de igual manera ha solicitado a la Región de Salud, pero que hasta ahora no le brindan la ayuda, menciona que tiene identificado los puntos donde existe esta esta enfermedad como el dengue y la Chikinguya, y que seguirá trabajando con su personal para erradicar esta enfermedad.

5.- PARTICIPACION DEL PRESIDENTE DEL CODISEC, DANIEL MARCELO PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LOS POBLADORES:

Saludó a las autoridades, dirigentes y pobladores presentes, manifestando su agradecimiento por el esfuerzo y el tiempo que han determinado para estar en esta segunda Audiencia Pública, con respecto a las preguntas planteadas menciono que se está cumpliendo con las exigencias del Ministerio del Interior , al estar programando las audiencias públicas , lugar donde los pobladores tienen todo el derecho de exigir sus

demandas ,de igual manera hacernos llegar su problemática, como también nosotros como autoridades darles las respuestas y escuchar sus demandas para solucionarlos , porque es nuestro deber acoto.

Menciona que la seguridad ciudadana es el cumplimiento de todos quienes viven en la Esperanza, si así fuere otro seria nuestra realidad, algunos piensas que solo el alcalde es el responsable de la seguridad ciudadana y no es así, algunos piensan que solo la policía es responsable de la seguridad ciudadana y tampoco es así, la seguridad ciudadana es la participación de todos los ciudadanos para vivir en paz y con seguridad.

Seguridad ciudadana abarca varios áreas y una de ellas es la buena práctica del deporte, que tiene mayor connotación en los niños y adolescentes, por tal motivo es su preocupación en recuperar los espacios públicos y de esta manera las familias puedan disfrutar juntos con sus hijos el tiempo que se necesita para que haya familias consolidadas y fuertes frente al flagelo de la violencia.

Menciono que el fenómeno de “El Niño Costero”, ha variado la programación del patrullaje integrado, pero que en lo sucesivo se retomara esta actividad, con las camionetas del Serenazgo, pero por el momento se está coordinando para que el patrullaje integrado se realice a pie, es decir la participación de un efectivo de la policía nacional y un sereno.

Por otro lado menciona ,que ha dispuesto que el área de fiscalización del municipio, junto con la policía municipal y en coordinación con la policía nacional , se realice los operativos en las cantinas , pero que ahora acudirán a otros puntos críticos de los cuales hacen referencia los vecinos , menciona que siendo el distrito más grande del norte del país , no le es posible cubrir todas las demandas de la población con respecto a los malos vecinos ,que usan las veredas y colocan toldos para realizar fiestas bailables ,y que da como resultado violencia y otros desmanes , pero que la municipalidad abocara todos sus esfuerzos para contrarrestar este malestar.

Con respecto a los conductores de mototaxis, mencionó que continúan los operativos y que la nueva ordenanza municipal, que estipula sanciones más drásticas, tendrán que cumplirse dentro del marco de la ley.

Menciono que tiene un gran compromiso y responsabilidad con los damnificados por los desastres ya conocidos, pero que no descuidara en lo posible la seguridad en el distrito.

Finalmente agradeció la concurrencia y la participación de los vecinos, para escuchar sus demandas y dar solución a la problemática en los sectores del distrito, de esta manera y siendo las seis horas con dos minutos, del mismo día, en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, el Sr. Mg. DANIEL MARCELO JACINTO Presidente del CODISEC, dio por concluida la Segunda Audiencia Pública. Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRICTAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

ING. DANIEL MARCELO JACINTO
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



SR. HEMITER JHON VERA JAUREGUI
SUB PREFECTO DE LA ESPERANZA



CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMISARÍO DE LA CPNP JERUSALÉN



MY. PNP. ISIDORO MENDOZA HUERTA
COMISARÍO DE LA CPNP BELLAVISTA

Esteban Rafael Zafra Guerra
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Misa Esperanza
M.B.J. La Esperanza

Dr. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA
MINISTERIO PÚBLICO



Olga P. Gamarra Chirinos
DRA. OLGA P. GAMARRA CHIRINOS
DIRECTORA DE LA UGEL 02



M. C. Hanns Chauca Fernández
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD - LA LIBERTAD
RED TRUJILLO - MICRORED - LA ESPERANZA
M. C. Hanns Chauca Fernández
C.M.P. 44047
SUB GERENTE

DR. HANNS CHAUCA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA MICRO RED SALUD



Luisa Marilú Centurión Centurión
LIC. LUISA MARILÚ CENTURIÓN CENTURIÓN
COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
La Esperanza
Hayde Urtecho Romero
DNI - 78067236
Coordinadora Distrital

PROF. HAYDE URTECHO ROMERO
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC